



Nit: 890000464-3

Publicar

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

AVISO

4 de diciembre de 2019

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima con Radicado Nro. 2019RE35498 de 2019, remitida a este departamento por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

DB-PGA-4424

Armenia, 4 de diciembre de 2019

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta solicitud 2019RE35498.

Cordial saludo;

Por medio del presente y en atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Departamento Administrativo realizó visita técnica al predio ubicado entre el centro de salud correa grillo y el polideportivo del barrio villa hermosa donde actualmente está construido un kiosco, identificado con la Ficha Catastral 01-03-0665-0003-000 y Matricula Inmobiliaria 280-81820 de propiedad del Municipio de Armenia, donde se pudo constatar que el predio fue arrendado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (EDUA) y al momento de la visita verifico que dicho kiosco no está en proceso de venta.

Amanda



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Finalmente este Departamento Administrativo estará presto a resolver sus dudas dentro de nuestra competencia, siempre que así lo requiera.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día 5 de diciembre del 2019 a las 7:30 A.M y se desfija el día 11 de diciembre de 2019 a las 6:00PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 12 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Gloria Elcy Rodas Jaramillo

Directora

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyectó/ Elaboró: Natalia Ocampo Sandoval – Topógrafo – DABS Natalia O.
Revisó: Luis Ángel Ramírez – Líder Área Técnica – DABS
Revisó: María Heselith Restrepo Franco - Subdirectora - DABS